



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias de la Salud  
ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del ocho de septiembre dos mil veinte, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadoras, Juan Carlos Rodríguez Alba, en su carácter de Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha tres de septiembre del dos mil veinte, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Revisión y en su caso aprobación de la solicitud de los miembros del Comité de Investigaciones del Instituto de Ciencias de la Salud, cuyo objetivo es modificar la permanencia de los miembros del Comité de Investigación de acuerdo al Decreto de Reforma del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación.-----

**ACUERDOS:**

**PRIMERO. Se contó con la asistencia del total de los integrantes del H. Consejo Técnico.---**

**SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----**

**TERCERO. Se revisa y se aprueba la solicitud realizada por los Integrantes del Comité de Investigación del Instituto de Ciencias de la Salud, respecto a la modificación de la permanencia en función a tres años pudiendo ser ratificados por un periodo igual, de acuerdo a lo establecido en el artículo 108 del Decreto de Reforma del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación, publicado el día dos de abril del año dos mil catorce-----**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las dieciocho horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

  
JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA  
CONSEJERO-INVESTIGADOR

  
PAULINA BEVERIDO SUSTAETA  
INVESTIGADORA

  
PATRICIA PAVÓN LEÓN  
INVESTIGADORA

  
MA. SOBEIDA LETICIA BLÁZQUEZ MORALES  
INVESTIGADORA

  
MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,  
DIRECTORA